

165476

P.- 46.533

Nº 3.180



Memoria descriptiva

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C
CLASE <u>B65</u>
SUBCLASE <u>D</u>

para solicitar **MODELO DE UTILIDAD** por **20 años**

a nombre de **CARTONAJES UNION, S.A.**

entidad / ~~de nacionalidad~~ española

con domicilio en Avenida del Generalísimo, 51, Madrid

por: **"UN EMBALAJE"**

(Clase Internacional B65d)

21.1.71



Este Modelo de Utilidad se refiere a una caja para embalaje.

5 La caja para embalaje objeto de esta solicitud está constituida por una envolvente exterior o caja propiamente dicha, de tipo usual, cuya forma es generalmente paralelepípedica y un elemento interior de sujeción y protección del artículo a ambalar, alojándose este elemento interior dentro de la envolvente exterior o caja, al mismo tiempo que envuelve a dicho artículo embalado de manera que le protege contra golpes o choques bruscos. Este elemento interior se forma, al igual que la caja o envolvente exterior, a partir de láminas de cartón ondulado de grosor adecuado al empleo que ha de tener el embalaje, troqueladas y doblas correspondientemente lo que permite obtener, con un mínimo de trabajo y un bajo coste, un embalaje sumamente resistente y ligero.

10 En lo que sigue se describirá con detalle el embalaje objeto de esta invención con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

20 la figura 1 es una vista en planta de la lámina de cartón ondulado que ha de constituir el elemento interior, ilustrando todos los cortes y líneas de doblez en ella troquelados;

25 la figura 2 es una vista en perspectiva del elemento interior de la figura 1, pero en su condición armada; y

la figura 3 es una vista en perspectiva del conjunto constituido por el elemento de la figura 2 montado ya en la caja o envolvente exterior.

30 Refiriéndonos a los dibujos, y más particular-



25 LINEAS

mente, a la figura 1 de los mismos, en ella se puede apreciar la lámina 1 de cartón ondulado, de forma generalmente rectangular, que se troquela o conforma de modo similar para marcar en ella las lengüetas y líneas de doblez que luego servirán para armar dicho elemento interior que ha de proteger el artículo a embalar.

Para armar este elemento se dobla sucesivamente la lámina 1, por 2, 3, 4 y 5 para obtener un cuerpo prismático desprovisto de sus caras menores, cuya cara inferior 6 es de una sola pieza y presenta al menos dos pares de pestañas 7, 7' y 8, 8' (véase figura 2) sobresalientes en oposición, siendo la cara superior 9 el resultado del acoplamiento de las dos partes extremas 10, 10' de la lámina 1, acoplamiento definido según una línea quebrada determinada por las lengüetas de los dos bordes extremos de la lámina 1. Esta cara superior presenta también al menos dos pares de pestañas sobresalientes 11, 11' y 12, 12' que se encuentran en el mismo plano que dicha cara superior 9.

Las esquinas de este elemento interior quedan, en la condición armada del mismo, dobladas hacia dentro como en A, B, C y D por uno de sus lados, con lo que se proporciona una mayor rigidez al elemento interior. Este se aloja dentro de la envolvente exterior o caja como se ilustra en la figura 3, quedando mantenido en su lugar gracias al apoyo contra las paredes laterales de la caja de las pestañas 7, 7', 8, 8', 11, 11', 12, y 12' sobresalientes desde el elemento interior. Al ser la altura de éste aproximadamente igual a la de la envolvente exterior o caja, como dicho elemento interior queda totalmente in-



movilizado dentro de aquélla.

El cierre de las aletas 13, 13' y 14, 14' de dicha caja completa, una vez que se han asegurado en su lugar por cualquier medio conocido, el cierre del embalaje, el cual puede ser manipulado ya con la seguridad que ofrece a los choques o golpes bruscos.

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un embalaje del tipo que comprende un elemento interior y una envolvente exterior o caja, caracterizado porque ambos están formados a partir de láminas de cartón ondulado que se troquelan previamente para marcar en ellas los recortes y líneas de dobléz adecuados, siendo la envolvente exterior de cualquier tipo conocido y formándose el elemento interior a partir de una sola lámina de cartón ondulado que se dobla según cuatro líneas transversales a su mayor dimensión para determinar un cuerpo generalmente paralelepipedico desprovisto de sus caras menores y que presenta una línea quebrada de unión en su cara superior, formada por el acoplamiento de ambos bordes extremos de dicha lámina a partir de la cual se ha formado el elemento, presentando éste al menos un par de pestañas sobresalientes desde cada arista ma-



yor, estando situados los pares de pestañas superiores en el mismo plano que dicha cara superior y los pares de pestañas inferiores en el mismo plano que la cara inferior y siendo paralelos los pares superiores a los inferiores.

5

2.- Un embalaje según la reivindicación 1, caracterizado porque las esquinas del elemento interior se encuentran dobladas hacia dentro para proporcionarle una mayor rigidez.

10

3.- Un embalaje.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

15

Madrid, 25 FIVE 34

P.A.

Guile
P.A.

21.1.71

P. U. 165.476



id: 6

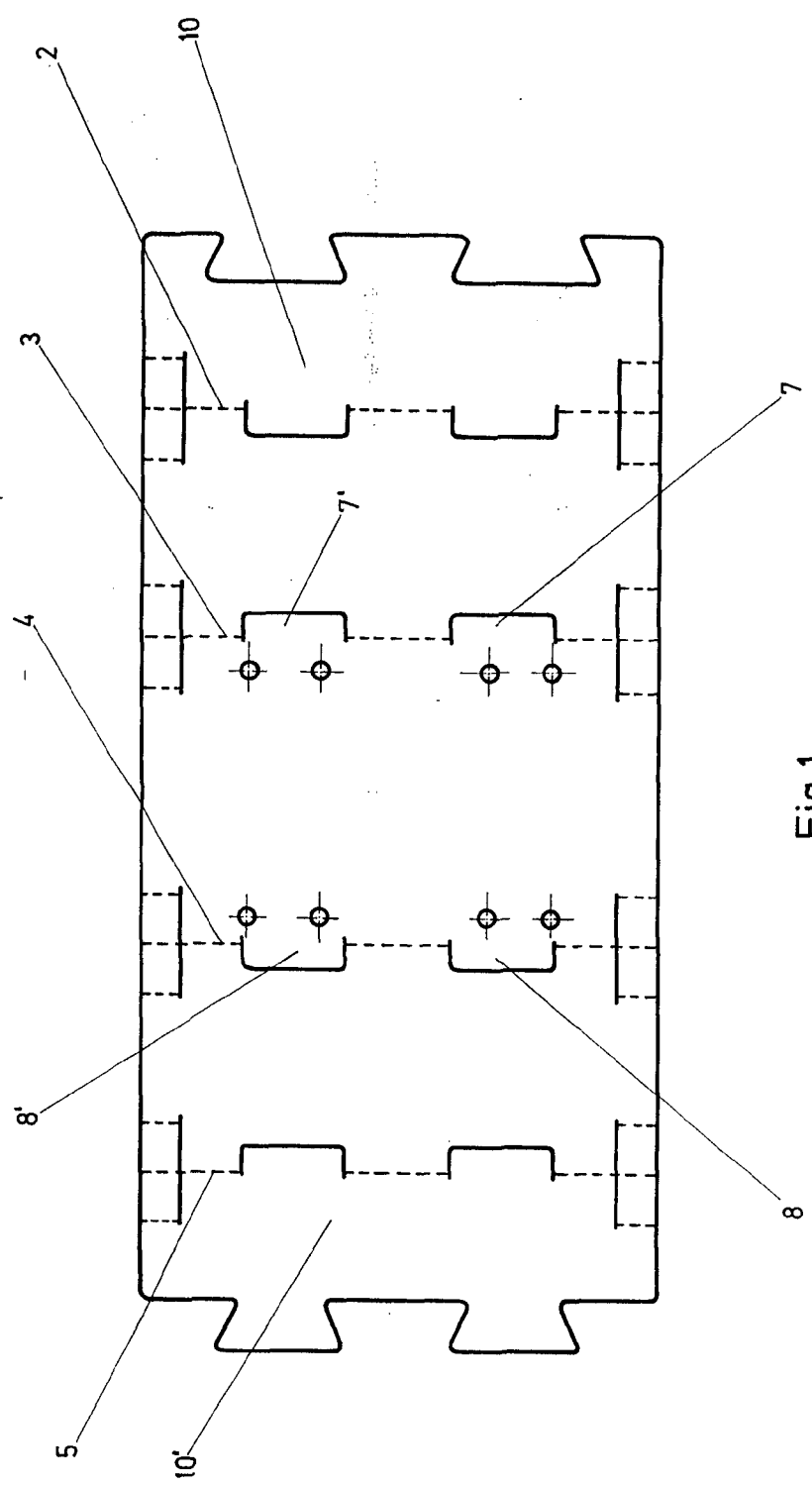


Fig. 1

